



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
Aclaración de las actas del estado civil.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		ORC/13			
Consiste la aclaración y/o complementación en las actas del estado civil, mediante acuerdo emitido por el Director General, Subdirector correspondiente, Jefe del Departamento Jurídico o Jefe de la Oficina Regional.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México Artículo 3.3. 3.39 y 3.41 Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 142 Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículo 44 al 46							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de corrección y/o complementación de acta				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I N O		DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Omisiones y/o errores en las actas.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Supervisión Fundamento: Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Capítulo XI, artículo 111 - 118							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Copia certificada de no más de seis meses de antigüedad del acta que se pretenda aclarar.		SI		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil Artículo 45					
Copia certificada de no más de un año de antigüedad de las actas que tenga relación con el acta que se pretenda aclarar.		SI	SI	Utilidad: Asentamiento de la anotación marginal, en el acta que fue corregida y/o complementada.					
Solicitud de acuerdo de aclaración y/o complementación.		SI		Destino del requisito: Formación del apéndice físico correspondiente al acto que se trate, ante el Registro Civil. (Artículo 34 del Reglamento del R.C)					
Identificación oficial vigente del interesado.		SI							
Clave Única de Registro de Población									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS							
COSTO:		\$147.00 Anotación marginal		Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil, Artículo 45. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 142					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Deberá de presentar todos y cada uno de los requisitos sin que le falte ninguno, de lo contrario no procederá su trámite.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil			Oficialía del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marisol González Guerrero		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Juchitepec	
C.P.:	56860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 a 16 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9770853 (directo) 9770874 (conmutador)	109	9770872	rcjuchitepec@hotmail.com juchitepec_03@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DURACIÓN DEL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	15 A 20 MINUTOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBE PRESENTARSE EL TITULAR DEL ACTA?			
RESPUESTA:	SÍ, DEBE PRESENTARSE, YA QUE EL TRÁMITE ES PERSONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE TIENE COSTO?			
RESPUESTA:	SÍ			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/02/2025
C. MARÍA RAQUEL GARCÍA CRUZ NOMBRE COMPLETO	 LIC. MARISOL GONZÁLEZ GUERRERO NOMBRE COMPLETO	